



# Noticias



**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR EL PROFESOR DR. DON ANTONIO COLOMER VIADEL, QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ UAEM E INAUCO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS**

### **DECLARACIONES**

#### **I. POR LA "UAEM":**

1. Que es un organismo público descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior, de conformidad con lo que dispone su Ley, en el artículo 1º que fue aprobada por Decreto número 62 de la LI Legislatura Local publicada en la Gaceta de Gobierno del día 3 de marzo de 1992.
2. Que tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática. Asimismo, tiene como fines impartir la educación media superior y superior; llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.
3. Que señala como domicilio el ubicado en Avenida Instituto Literario número 100 Oriente, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México.

#### **II. POR EL "INAUCO":**

1. Que el Dr. Don Antonio Colomer Viadel, en su carácter de director del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, y presidente de la fundación FLAPE de la que depende el INAUCO cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.

2. Que señala como domicilio legal la Plaza de Pintor Anglada número 7, puerta 7, Código Postal 46022, Valencia (España) y como sede académica el campus de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera S/N, Código Postal 46022, Valencia.

Expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO

Este convenio tiene por objeto establecer e implementar las bases y los lineamientos para realizar un programa de desarrollo académico en las áreas de interés común, que facilite la flexibilidad y movilidad de docentes y estudiantes; así como la realización de investigación conjunta que permita fortalecer el quehacer de los cuerpos académicos involucrados.

### SEGUNDA. FINALIDADES

Las instituciones signantes realizarán trabajos conjuntos orientados al intercambio académico de alumnos (de licenciatura y posgrado) y profesores (realización de investigación y estancias sabáticas) también trabajarán conjuntamente en investigaciones en el área de interés, con la finalidad de presentar proyectos ante instancias externas que les permita la obtención de recursos externos.

Las partes también podrán participar como asesores externos de proyectos de tesis para estudiantes de licenciatura y de posgrado.

Las Instituciones enriquecerán y consolidarán los programas o acciones de intercambio de infraestructura general, equipos de cómputo, material bibliográfico y audiovisual, acceso a bancos de datos e información recíproca, con el objeto de fortalecer los servicios académicos que apoyen la docencia y la investigación.

Los profesores e investigadores podrán realizar cursos cortos e investigaciones conjuntas, con duración de 2 semanas hasta por un año (sabático), de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

### TERCERA. LÍMITES Y COSTOS

Los gastos de planeación, diseño e instrumentación de los programas, así como los gastos de traslado, de estancia, manutención, los costos de los apoyos que no hayan sido objeto de especificación previa y los costos de los apoyos y servicios

extraordinarios, serán determinados por la capacidad de las instituciones en su conjunto.

En todos los casos mencionados, el financiamiento de los gastos será de acuerdo a la disposición presupuestal de cada una de las partes.

#### **CUARTA. CONFIDENCIALIDAD**

Las partes se comprometen a no difundir, sin autorización de la otra, la información científica, técnica, académica o de cualquier índole, relativa exclusivamente a procedimientos o procesos de la otra parte y obtenida como consecuencia del desarrollo del proyecto objeto de este convenio, mientras esa información no sea del dominio público. Tanto en publicaciones, como en patentes se respetará siempre la mención a los autores del trabajo; en resultados se hará siempre referencia especial al presente convenio.

#### **QUINTA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Para dar seguimiento a todo lo relacionado con el presente Convenio, las partes acuerdan formar una comisión que estará integrada por funcionarios de "las partes" de acuerdo al área de aplicación.

Al concluir el proyecto, los responsables se obligan a elaborar un informe conjunto relativo a las actividades relacionadas en el marco del presente instrumento legal.

#### **SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las ideas, productos, procesos o técnicas que pudieran derivarse de los trabajos del presente instrumento y que resulten susceptibles de registro de propiedad intelectual, serán propiedad de ambas instituciones, acreditando el nombre de los investigadores y alumnos participantes.

#### **SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL**

La relación laboral se mantendrá en todos los casos, entre la institución contratante y su personal respectivo, aun cuando se trate de trabajos realizados conjuntamente y se desarrollen en las instalaciones o con equipos de cualquiera de las instituciones. En ningún supuesto podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, quedando fuera de toda responsabilidad en asuntos relacionados con dicho personal.

#### **OCTAVA. MODIFICACIONES**

Este convenio podrá ser modificado, evaluado y adicionado, por mutuo acuerdo de las partes, a petición de cualquiera de ellas, previa solicitud por escrita, con treinta (30)

días de anticipación; en tal caso, las modificaciones obligarán a las partes a partir de la fecha de su firma.

#### **NOVENA. VIGENCIA**

Este convenio tendrá vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su firma. Su terminación anticipada, modificación o ratificación deberá ser solicitada por escrito por la parte interesada, al menos con dos (2) meses de anticipación; de no ser así se considerará tácita y automáticamente prorrogado por un nuevo periodo de cinco años; las acciones que se encuentren en realización, continuarán bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

#### **DÉCIMA. CONTROVERSIAS**

El presente convenio y los programas que del mismo se deriven, son producto de la buena fe de los suscriptores, por lo que se realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, se resolverán de común acuerdo.

**LEÍDO LO ANTERIOR Y SABEDORES DE SU ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS Y AL CALCE DE LA ÚLTIMA, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**

Por la Universidad Autónoma del Estado de México

Por el Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal

Dr. en A.B. José Martínez Vilchis  
Rector

Dr. Don Antonio Colomer Viadel  
Director

Universidad Autónoma del Estado de México





Universidad Autónoma del Estado de México

El Colegio Mexiquense

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto Intercultural para la Autogestión y  
la Acción Comunal (INAUCO)

# 4<sup>o</sup> Simposium sobre Historia, Sociedad y Cultura de México y América Latina

Encuentro Internacional sobre Democracia

14, 15 y 16 de octubre de 2008

## PROGRAMA

### MARTES 14 DE OCTUBRE

**8:30** Inscripción  
**9:00** Inauguración

#### 9:30 Conferencia Magistral

Dr. Antonio Colomer Viadel (INAUCCO)  
*"Regeneración democrática y conciencia ciudadana"*

**Moderador:** Dr. Francisco Lizcano Fernández

#### 10:30 Mesa 1: Democracia y buen gobierno en México y América Latina

Dr. Daniel Gutiérrez Martínez (El Colegio Mexiquense)  
*"Ciudadanía, laicidad y diversidad"*

Dr. Jesús Tovar Mendoza (El Colegio Mexiquense)  
*"Balance de la calidad de la democracia en América Latina"*

Mtro. Jorge Galileo Castillo Vaquera (El Colegio Mexiquense)  
*"Democracia y participación en el México contemporáneo"*

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz (El Colegio Mexiquense)  
*"Política social y buen gobierno: retos y nudos para la democracia"*

**Moderador:** Lic. Juan José Alva Sánchez

#### 12:30 Mesa 2: Educación, migración y democracia

Dra. Elvia Montes de Oca Navas (SOMEHIDE)  
*"Educación y democracia, una relación no fácil de encontrar en la historia de la educación en México"*

Mtra. Graciela Isabel Badía Muñoz, Mtro. Martín José Chong Campuzano y Mtra. Rosa María Hernández Ramírez (UAEM-FH)  
*"Egresados de historia y sus empleadores: una cuestión de elecciones vitales"*

Lic. Fernando Díaz Ortega (UAEM-CICSyH)  
*"La democracia y la transformación productiva con equidad"*

Mtra. Norma Baca Tavira (UAEM-CICSyH)  
*"Prácticas democráticas en organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. El caso de la Federación de clubes del estado de México"*

Mtra. Natalia Ix-Chel Vázquez González y  
Mtra. Guillermina Díaz Pérez (UAEM-FCPyAP)  
*"Una mirada comunicacional al discurso político"*

**Moderador:** Mtro. Juvenal Vargas Muñoz

#### 16:00 Mesa 3: Democracia en América Latina I

Dr. Mario Magallón Anaya (UNAM-CIALC)  
*"Tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano en la globalización y la era mundial"*

Dr. José María Aranda Sánchez (UAEM-CICSyH)  
*"Movimiento sociales en América Latina hacia 2010: características y tendencias"*

Dr. Jaime Rodolfo Gutiérrez Becerril y Daniel Alberto Fabila Reyes (UAEM-FACICO)  
*"Dialogicidad comunitaria, recurso ancestral para entender los asuntos comunes"*

Dr. Juan Monroy García (UAEM-FH)  
*"Alternancia en el poder en Nicaragua: liberales y sandinistas"*

Mtro. Ruperto Retana Ramírez (UAEM-FH)  
*"La democracia directa en América Latina. Formas y procedimientos"*

**Moderador:** Lic. Ignacio Bárcenas Monroy

#### 18:30 Mesa 4: Democracia en América Latina II

Dr. Jaime Collazo Odriozola (UAEM-FH)  
*"El fascismo civilizado"*

Dr. Héctor Velázquez Trujillo (UAEM-FH)  
*"La democratización del acceso al poder municipal en América Latina: los países de democracia aparente"*

Dr. Edgar Samuel Morales Sales (UAEM-CICSyH)  
*"Poderes fácticos vs. poderes instituidos en la Venezuela Bolivariana"*

Dra. Guadalupe Carrillo Torea (UAEM-CICSyH)  
*"Algunas expresiones del ensayo latinoamericano como instrumento y voz de la democracia en nuestro continente"*

**Moderadora:** Dra. Hilda Naessens

### MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE

#### 10:30 Mesa 5: Polarización de la expectativa democrática en México

Legislador federal del PRI (Diputado César Camacho Quiroz)  
Legislador federal del PRD (por definir)  
Legislador federal del PAN (por definir)  
Dr. Javier Arzaga Magnoni (UAEM-FCPyAP)  
Dr. Francisco Lizcano Fernández (UAEM-CICSyH)  
Dr. José Fernando Ojeda Martínez Porcayo (UNAM-COPUEX)

**Moderador:** Dr. Luis J. Molina Piñero (UNAM-COPUEX)

#### 16:00 Mesa 6: Ética, religión y democracia

Dr. Sergio Pérez Sánchez (Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México)  
*"Contribución de la laicidad en la construcción de la democracia"*

Lic. Héctor Manuel Senteno Mejía y  
Dr. Francisco Lizcano Fernández (UAEM-CICSyH)  
*"¿Democracia o autoritarismo en la organización de los Estudiantes de las Biblias (Testigos de Jehová) de 1870 a 1938?"*



Lic. Nancy Jiménez Hernández (UAEM-CICSyH)  
"Elecciones mexiquenses entre 1990 y 1999"

Mtra. Bertha Teresa Abraham Jalil (UAEM-CICSyH)  
"Procesos de elección y de entrega-recepción en un grupo encargado del cuidado del patrimonio religioso"

Dr. Rubén Mendoza Valdés (UAEM-FH)  
"Ética y democracia"

**Moderador:** Lic. Araceli Hernández Ramírez

## JUEVES 16 DE OCTUBRE

### 9:00 Conferencia magistral

Dra. Leticia Reina Aoyama (INAH-DF)  
"Los orígenes de la democracia en México. Siglo XIX"

**Moderadora:** Dra. Diana Birrichaga Gardida

### 10:30 Mesa 7: Democracia en los siglos XIX-XX

Dra. Carmen Salinas Sandoval (El Colegio Mexiquense)  
"Límites de una nueva práctica política. Elecciones de ayuntamientos constitucionales en las antiguas Repúblicas de Indios. Departamento de México, 1820-1825"

Dra. Gloria Camacho Pichardo (UAEM-CICSyH)  
"Prácticas democráticas en los municipios de Lerma, Santa Cruz Atlixpán y Capulhuac, 1856-1871"

Lic. Rogelio Ramírez Gil (UAEM-CICSyH)  
"La discriminación en el corrido revolucionario mexicano"

Dr. Juan Manuel de la Serna (UNAM-CIALC)  
"De esclavo a ciudadano en Hispanoamérica"

**Moderadora:** Mtra. María del Carmen Chávez Cruz

### 12:30 Mesa 8: La democracia en la Nueva España I

Lic. Josefina Castillo Carrillo (UAEM-CICSyH)  
"La democracia en las cofradías de españoles e indios, época novohispana"

Dra. María Teresa Jarquín Ortega (El Colegio Mexiquense)  
"Entre la propiedad y la fe: la mujer novohispana en la primera mitad del siglo XVI"

Dra. Patricia Escandón Bolaños (UNAM-CIALC)  
"Relaciones democráticas entre los franciscanos del Occidente de Nueva España"

**Moderadora:** Mtra. María Elena Bribiesca Sumano

### 16:00 Mesa 9: Democracia en la Nueva España II

Lic. Felipe Santiago Cortez (UAEM-FH)  
"Los títulos primordiales. Un instrumento político y jurídico de los pueblos de indios ante las autoridades novohispanas y ante el Rey"

Dr. Fernando Ciaramitaro (UAEM-CICSyH)  
"Poderes virreinales y Estado absolutista en la Nueva España"

Dra. Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa (UAEM-CICSyH)  
"Prácticas novohispanas sobre la administración y uso de la tierra y el agua en Toluca"

**Moderador:** Mtro. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra

**18:00** Clausura

**18:30** Entrega de constancias de asistencia

## INSTANCIAS ORGANIZADORAS:

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la UAEM, a través del cuerpo académico "Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades".

Facultad de Humanidades de la UAEM, a través del cuerpo académico "Historia".

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (FCPyAP) de la UAEM, a través del cuerpo académico "Estudios interdisciplinarios sobre democracia, desarrollo, paz y mundos de vida".

El Colegio Mexiquense, a través del cuerpo académico "Población, cultura y sociedad".

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC, antes CCYDEL) de la UNAM.

Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX) de la UNAM.

Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España.



# XXI Encuentro Iberoamericano “Desarrollo Humano: Trabajo y Cohesión Social”

**AISO - Asociación Iberoamericana  
de Sociología de las Organizaciones**

**24, 25 y 26 Septiembre 2008**

**Sede Universidad De Los Lagos**  
República 517 (Barrio Universitario), Santiago

[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)

Organizan:



## Congreso de AISO en Chile

---

Entre los días 24 y 26 de septiembre del presente año (2008), en la Universidad de Los Lagos, Campus República, Santiago, se realizó el XXI Encuentro Iberoamericano de la Asociación Internacional de Sociología de las Organizaciones, AISO.

Dicho evento, junto con ser parte de una serie de iniciativas que están realizando en pos de abrir nuevos espacios de reflexión y apertura de nuevas ideas, tiene como finalidad o principal tarea, orientarse a reunir a profesores y alumnos, para que debatan o piensen las organizaciones desde una perspectiva más holística y amena de las organizaciones y sus efectos en la vida de las personas, así como, de la sociedad en general; la idea central del evento estaba fundamentada en una mirada social a la organización y sus vínculos con la ciudadanía, aportando enfoques innovadores a la temática propuesta.

En esta ocasión, en Santiago de Chile, tuvimos cerca de 30 universidades participando de siete países entre los cuáles se encuentran España, México, Venezuela, Colombia, Argentina, Uruguay y nuestro país.

El número de ponencias, que supero las 60 en total, entre profesores, alumnos y público de otras vertientes de las ciencias sociales, pero lo más relevante, es señalar, que es una iniciativa que cumple su año número veintiuno de trabajo de manera permanente, ha consolidado un grupo de académicos detrás de ello, y que ha logrado transformarse en un espacio de diálogo y desarrollo para quiénes se integran a dichas labores.

Las temáticas de trabajo fueron las siguientes;

Tema 1: Desarrollo, Equidad y Derechos Humanos

Tema 2: Mujer, Trabajo y Mundo Laboral.

Tema 3: Organización Local y Transformación Laboral.

Tema 4: Productividad, Remuneraciones e Incentivos

Tema 5: Responsabilidad, Empresa y Estado.

Tema 6: Política, Participación y Nuevas Formas de Organizaciones

Tema 7: Transformaciones y Condiciones Laborales en el Mundo Globalizado

Dentro de los Propósitos del Encuentro estaban:

Reunir a nivel iberoamericano, actores de diferentes áreas de las Ciencias Sociales para analizar los vínculos existentes entre la gestión de organizaciones y las dinámicas de la ciudadanía en el contexto de la sociedad actual. A partir de estos propósitos, se pretendía trabajar las siguientes intenciones específicas referidas a:

- Establecer las diferentes dimensiones que se presentan en la organización desde diversas miradas.
- Definir el ámbito de las organizaciones sociales de la comunidad.
- Proponer el desarrollo de un debate nacional acerca de la enseñanza de las teorías de la organización en la educación superior, tomando en cuenta metodologías y contenidos.
- Promover el intercambio de propuestas en la producción de conocimientos en materia de sociología de las organizaciones.
- Discutir mediante la presentación de estudios de casos, el contexto organizacional Iberoamericano.

#### Actividades del Congreso

Durante las jornadas que comprendieron el Encuentro, se realizaron Ponencias en diferentes áreas temáticas en torno a la convocatoria, incentivando la discusión por medio de metodologías de “Mesas de Trabajo”, las cuales estuvieron a cargo a cargo de un Coordinador por grupo.

El tipo de ponencias eran, sometidas previamente al juicio por un Comité Científico, el cuál una vez visadas las mismas, procedían a ser incorporadas dentro del programa de trabajo.

Este encuentro, permitió que un grupo significativo de personas de siete países, fuera capaz de relacionar dentro de sus temas de trabajo, líneas conducentes a la sistematización de temáticas, que no sólo dieran cuenta de una realidad local, sino que también, permitiera, la comparación y aplicación con otros entornos sociales.

Junto con potenciar el trabajo de mesas de trabajo, se incorporó las líneas de temas centrales, los que permitió tener como ponentes centrales en el caso de Chile, a Darío Rodríguez, prestigioso profesor de la Universidad Católica de Chile, y una de las personas que más a publicado en Desarrollo Organizacional en nuestro país, junto con tener co-

ediciones en varios países de iberoamérica. De igual manera, participaron en temas de mujer y empresa, Isabel de la Torre, Ignasi Brunet en nuevas formas de organizaciones ambos de España y por último, Tomás Páez de Venezuela, en microempresas.

También, dentro de los expositores estuvo, Diego Olivares, Dirigente Sindical, quién, dentro de su larga experiencia en el Rubro, al igual que Helmut French y Gonzalo De la Maza, nos entregaron su visión en la temáticas referidas a la realidad de Chile y el resto del continente en lo áreas tales como; derechos humanos y equidad, desarrollo local y participación y la responsabilidad social de la empresa.

Una mención especial debe hacerse sobre la inauguración del Encuentro, tiene relación con la apertura que hizo del mismo, donde el actual Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, Manuel Antonio Garretón, junto con darle un gran realce a la actividad, permitió, abrir aun más, el trabajo que se lleva realizando desde el año 2005 en el capítulo chileno de la AISO-Chile, en la consolidación de temas referidos a las organizaciones, y la promoción de la actividad dentro de la academia.

Cabe señalar que, aparte de los elementos mencionados como relevantes dentro del congreso, las diferentes jornadas de trabajo, lograron congregar a un público superior a las 200 personas, las cuáles, participaron animadamente de las plenarias, como de las mesas de trabajo, que comprendía en su mayoría a público chileno, de más de diez casas de estudios.

Carlos Livacic Rojas  
Coordinador del Evento  
Iberoamericano Chile 2008



## PRIMERAS JORNADAS ITALO LATINOAMERICANAS DE OMBUDSMAN

*“Del Tribuno de la Plebe a los Defensores del Pueblo y Defensores Cívicos en las Ciudades”*

Organizadas por

Instituto Latinoamericano del Ombudsman

ASSI A-Associazione di Studi Sociali Latinoamericani

Unità di Ricerca “Giorgio La Pira” del Consiglio Nazionale delle Ricerche

Auspiciadas por

III A-Instituto Italo-Latino Americano

H. Senado de la Nación

**Jueves 11 de septiembre de 2008**

**9:00** Acreditaciones

**10:00** Acto de apertura

Presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (**Carlos Costanzo**)

Secretario general del ASSLA (**Pierangelo Catalano**)

Embajador de Italia

Representante del III A-Instituto Italo-Latino Americano (**Riccardo Campa**)

Vicepresidente de la Nación (**Julio Cobos**)

**10:30** Homenaje al Tribuno de la Plebe a los 25 años de su institución en Roma

Prof. **Antonio Colomer Viadel**, Director del Area de Derecho constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia

Prof. **Giovanni Lubrano**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sassari

Prof. **Sebastiano Tafaro**, Decano de la Facultad de Derecho de Taranto

**12:00** Conferencia referencial sobre el Defensor del Pueblo a cargo del profesor **Agustín Gordillo** de la Universidad de Buenos Aires.

**13:00** **Receso**

**14:30** 1ª Panel Sobre la institución del Defensor del Pueblo – Defensore Cívico en general

**Roberto Cuéllar** (Instituto Interamericano de Derecho Humanos)

**Vittorio Bottoli** (Defensore Cívico de la Regione Veneto)

**Alicia Pierini** (Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

**15:45** Preguntas por escrito

**16:00** Intervalo

---

CONTACTO (TELÉFONO)

(011) (54) (13) Buenos Aires - República Argentina

54 11 4799-5119/5127-5146

presidencia@indefensorvlop.gov.ar



- 16:45 7ª Panel** Sobre el Defensor del Pueblo – Defensor Cívico en las metrópolis y regiones:  
**Carelio Aprea** (Defensor Cívico de la Región Basilicata)  
**Emilio Álvarez Icaza** (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México D. F.)  
**Francisco Rojas Birry** (Personero) de la Ciudad de Bogotá)

**18:00** Preguntas por escrito

**Viernes 12 de septiembre**

- 9:30 3ª Panel** Sobre el Defensor del Pueblo – Defensor Cívico en las ciudades:  
**Juan José Dutto** (Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén)  
**Graziano Tidore** (Defensor Cívico de la Città di Sassari)  
**Sebastián Cox** (Secretario General del Capítulo Chileno del Ombudsman)

**10:45** Preguntas por escrito

**11:30** Intervalo

- 11:45 4ª Panel** Sobre el Defensor Cívico en las ciudades:  
**Manuel Vidanrri** (Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato)  
**Antonio Tito** (Defensor Cívico de la Città di Palermo)  
**Fernando Rodríguez Herrero** (Defensor del Vecino) de la Ciudad de Montevideo)

- 13:00 Acto de cierre**  
**Carlos Américo Bermúdez** (Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Presidente de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina)  
**Donato Giordano** (Defensor Cívico de la Regione Lombardia, Coordinador de los Defensores Cívicos de las Regiones y de las Provincias Autónomas de Italia)  
**Carlos R. Constanta** (Defensor del Pueblo de Vicente López, Presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman)  
**Eduardo René Mondino** (Defensor del Pueblo de la Nación)

## COMENTARIO A LAS JORNADAS DEL ILO

Con motivo del 25 aniversario del Instituto Latinoamericano del Ombudsman - Defensor del Pueblo, se convocaron estas Primeras Jornadas los días 11 y 12 de septiembre de 2008, que tuvieron lugar en el Senado de la Nación Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente del Instituto, don Carlos R. Constenla, Defensor del Pueblo del Municipio de Vicente López, próximo a Buenos Aires, convocó a un buen número de defensores cívicos italianos y latinoamericanos (véase el programa), y a algunos académicos, entre los que formé parte, junto a los amigos y colegas profesores Lobrano, Catalano, Tafaro, de Italia, y Ariel Gravano, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Contemplamos un amplio histórico de dos mil quinientos años, a partir de la creación del Tribuno de la Plebe en los inicios de la República de Roma, y la evolución de esta Magistratura, hasta conectar con el Derecho de Resistencia, y la Doctrina del “Poder Negativo” o Soberanía negativa del pueblo, como esa capacidad de impedir y bloquear aquellas decisiones políticas y legales contrarias a esa soberanía popular. Esta última idea fue expuesta por Rousseau y reflejada en la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, y plasmada en las propuestas de crear tribunales del pueblo.

La oposición a esta doctrina revolucionaria por los sectores conservadores no impide el resurgir de estas ideas en la hora actual, mediante la implantación de los defensores del pueblo, que pueden reivindicar esa afiliación romana, aunque también existan interpretaciones más moderadas en la evolución del Ombudsman escandinavo.

Un aspecto destacado de estas Jornadas fue el contraste de las experiencias prácticas y vivas de los defensores en diferentes ciudades y países, en la actualidad, y la comparación de los problemas que deben abordar, al servicio de los ciudadanos, y en defensa de sus derechos y libertades fundamentales.

A.C.V.

Valencia, 22-10-2008



# DISTINCIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO AL DR. MARIO BUNGE

---

*Amigos hispanoparlantes:*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina acaba de nombrarme Mayor Notable o, si Uds. lo prefieren, Anciano Excéntrico o Viajero Estrafalario. Adjunto el texto que leyó en la ceremonia mi nieto Alejandro Bunge.*

*Doctor Vanossi, Licenciado Lentino, miembros de la Comisión de Cultura, señores y señoras: Muchas gracias, y discúlpenme por no asistir personalmente a este acto que me honra. El motivo de mi ausencia es que estoy empleando las vacaciones del verano boreal para pulir dos libros nuevos: "Political Philosophy" y "Filosofía y sociedad". En ellos retomo tres temas caros a mi padre, el Dr. Augusto Bunge, quien fuera diputado nacional durante 5 períodos, de 1916 a 1936. Su último proyecto de ley, "Seguro Nacional de Salud", que presentó en 1936, ocupó un millar de páginas del Diario de Sesiones y se adelantó en tres décadas al avanzado sistema canadiense de salud pública.*

*Los tres temas a que me referí son éstos. Primero: la política, tanto en su faz de lucha por el poder como en su aspecto administrativo, debiera ser brazo de la moral antes que palanca de intereses especiales. Segundo: por afectar a toda la sociedad, la acción política debiera ser encarada con ayuda de conocimientos científicos y técnicos, antes que como maniobra de aficionados. Tercero: la democracia auténtica es transparente y participativa. Como dijera Pericles en su conmovedora oración fúnebre, aunque no todos podamos comprender los detalles técnicos de la administración del bien público, cualquier ciudadano puede entender las líneas generales de un proceso político, ya que atañe al bienestar de todos.*

*Nuevamente, muchas gracias.*

MARIO BUNGE

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007

COMO NOS CONFUNDEN CON LA PATERNIDAD DEL MODELO

## El llanto de Adam Smith

La carátula de un número reciente de los *National Review* nos muestra una lágrima que se desliza por la mejilla de Adam Smith. Por si uno lo recuerda el lector, éste fue el fundador de la teoría económica moderna y padrin del mercado libre, mientras que *National Review* es uno de los círculos más estridentes de la ultraderecha norteamericana.

La lágrima de Adam Smith simboliza la tristeza que sentía ese sector político al ver que Bush, a quien no había tratado como despreciable, anunciaba desde el Rosedal de la Casa Blanca el entierro del capitalismo desbocado que dominó la política norteamericana desde Ronald Reagan.

En efecto, el presidente Bush (h) acababa de anunciar que su gobierno restablecerá 700 mil millones de dólares en los bancos que estaban en bancarota debido a su incompetencia, deshonrosidad y codicia.

Pocos días después, el mismo desmantelado presidente de la que fuera la única superpotencia restante amenazaba que su gobierno nacionalizará parcialmente unos cuantos bancos otros prosperos. La franja extrema de su partido puso el grito en el cielo o, mejor dicho, en el infierno (eso es socialismo). Al igual que Lenin y Stalin, continuación socialismo con estruendo.

Adam Smith les hubiera aplicado a esos banqueros fracasados su política de laissez faire: les habría dejado hundirse, y con ellos a su clientela, casi toda gente humilde.

La semana siguiente, Alan Greenspan, quien presidió el Banco Central de los Estados Unidos durante 18 años, declaró en el Congreso que la subita crisis lo había tomado por sorpresa y que no la entendía.

Al preguntarse si se arrepentía por haber precunado y logrado la eliminación de controles estatales a la actividad financiera, admitió haberse equivocado y reconoció que es preciso alguna intervención estatal en la actividad económica privada, porque es lo que los mexicanos llaman el "desmadre".

El caso de Greenspan tiene especial interés para los economistas, porque este individuo fue un fiel discípulo de las enseñanzas austrias de economía, encabezada por Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Murray Rothbard. Esta escuela se hizo famosa en los Estados Unidos gracias en parte a la eschupeta de Ayn Rand (el seudónimo de Alisha Renzenbaum).

Esta mujer fue notable fue una novelista y ensayista enormemente popular,

así como sin otros crederos académicos que una licenciatura en pedagogía obtenida en la Umi versidad de San Petersburgo, poco antes de emigrar a los Estados Unidos.

El joven Greenspan fue miembro del círculo íntimo de Ayn Rand en Nueva York. De ella aprendió su "egoísmo racional", así como su "anarcocapitalismo" y su oposición visceral a toda reforma social.

Greenspan declaró que siempre había creído que el egoísmo que aprendió de su admirada Ayn Rand, y tan natural en quienes muestran dinero ajeno, les impediría a los banqueros asumir riesgos irracionales.

Ni la maestria ni su mejor alumno en inteligencia que una sociedad de egoístas es tan imposible como un partido anarquista, ya que no hay convicción sin ideas.

Además, la expresión "ética egoísta" es contradictoria, porque la ética se ocupa de la conducta moral, la que es pro social, no antisocial. Tampoco entendió el lenguaje de banqueros que los bancos no pueden prosperar si no gozan de la confianza de sus clientes, y que para merecer tal confianza deben limitar su codicia, su afán por explotar y su estupidéz.

En todo caso, la *National Review* tenía razón: Bush, padrin del capitalismo de

cizmonómico, lo estaba contrayendo. Ronald Reagan, Margaret Thatcher y el general Pinochet, así como Milton Friedman, Frederick Hayek, Ludwig von Mises y los demás economistas al servicio de los super rios, se hubieran escandalizado. Y Adam Smith hubiera derramado una lágrima por el fracaso de la política de laissez faire.

Pero la *National Review* se cuidó de mostrar la otra mejilla de Adam Smith, también sobre esta carría una lágrima, aunque por un motivo distinto porque el gobierno de Cheney-Bush prohibió nuevos cortes al impuesto a los renditos.

En efecto, Smith era partidario del impuesto a la renta y a la riqueza, y en particular al progresivo, al que aumentaba exponencialmente con la riqueza. En efecto, en su magistral obra *La riqueza de las naciones*, de 1776, Smith aboga eloquentemente en favor del impuesto a los ricos.

En el Volumen 2, Capítulo V, Parte II, Artículo 1 de su manual del capitalismo, Smith escribió: "En artículos de primera necesidad ocasionan la mayor parte del gasto de los pobres. Les resulta difícil conseguir alimentos, y gastan la mayor parte de lo poco que ganan en obtenerlos. Los lujos y las vanidades de la vida ocasionan los principales gastos

de los ricos; y una casa magnífica embellece y exhibe de lo mejor cuanto los demás lujos y vanidades que poseen. Por consiguiente, un impuesto a las rentas provenientes de la vivienda pesaría más sobre los ricos; y tal vez una desigualdad de esta clase no sería nada irrazonable. No es muy irrazonable el que los ricos contribuyan al gasto público, no sólo en proporción a su ingreso, sino en algo más que en esa proporción".

En resumen, Adam Smith era favorable a la imposición progresiva, de modo que el hubiera reconocido la política impositiva de los gobiernos reaccionarios. En particular, le hubiera parecido escandaloso el hecho, denunciado hace poco en el Congreso norteamericano, de que sólo una de cada tres corporaciones paga los impuestos que le corresponde.

Esta postura de Smith no debe extrañar, ya que, antes de dedicarse a la teoría económica, había sido profesor de ética y se había especializado en los sentimientos los avaros, en particular la simpatía y la empatía, a los que consideraba la raíz de la conducta moral.

Por eso, a quienes hemos leído al menos en parte su libro monumental, nos extraña que se horroricen de los sufrimientos de los pobres de su época, en particular de los campesinos sin tierra, cuyos hijos no llegaban a cumplir 10 años de edad debido a la grave desnutrición.

Tampoco le hubiera gustado saber que Gran Bretaña sigue siendo, de todas las naciones prosperas, la de mayor pobreza infantil, a la par que los Estados Unidos en uno de los de mayor mortalidad infantil. En resumen, Adam Smith no fue el conservador que imaginan quienes no lo han leído. Al contrario, fue progresista en su lucha contra los terratenientes, en su denuncia de la miseria, en su defensa del impuesto progresivo a la riqueza y en su denuncia de la ausencia de libertad sindical.

Al fin y al cabo, todos sus grandes discípulos, los grandes economistas clásicos: David Ricardo, John Stuart Mill y Karl Marx - fueron socialistas (desacreditándose, ninguno de los cuatro creyó en la democracia política).

Hoy, si bien, si viviera hoy, el gran escocés sería llamado de socialista. Pero le hubiera gustado saber que *The New York Times*, ese periódico conservador moderado, repudia las rebajas de impuestos a los ricos y patrocinó la candidatura de Barack Obama, quien pretende financiar nuevas inversiones sociales en salud y educación, aumentando el impuesto a los super ricos. ■



MARIO HUERTA

